

## Página del editor

### Acimed en Science Commons: contribuciones con Licencia de Reconocimiento- No Comercial- Igualmente compartido

Lic. Rubén Cañedo Andalia<sup>1</sup>

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia *Creative Commons* Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Cañedo Andalia R. Acimed en Science Commons: contribuciones con Licencia de Reconocimiento- No Comercial- Igualmente Compartido. *Acimed* 2005;13(1). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13\\_1\\_05/aci01105.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_1_05/aci01105.htm) Consultado: día/mes/año.

La edición del primer número de PLoS Biology (<http://www.plosbiology.org/plosonline/?request=index-html&issn=1545-7885>), el 13 de octubre del 2003, formalizó, sin dudas, el inicio de una nueva era en la historia de la publicación biológica. Poco más de un año después, el 19 de octubre del 2004, PLoS Medicine (<http://medicine.plosjournals.org/perlserv/?request=index-html&issn=1549-1676>), hizo otro tanto en el campo de la medicina.<sup>1</sup> ¡Las revistas con acceso abierto formal bajo Licencia de Reconocimiento son hoy una realidad!

¿Acceso abierto? ¿Licencia de Reconocimiento?

Sí, cualquiera, dondequiera, con una conexión a Internet, puede consultar, reproducir -descargar e imprimir-, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo, así como todos sus derivados en la práctica, siempre que se cite su autor original.

Durante los últimos años han existido enconados debates entre los defensores de los regímenes tradicionales de suscripción y sus detractores. Se ha propuesto el acceso abierto, inmediato, global y sin restricciones al conocimiento científico como nuevo modelo de costo-efectividad. Esto ha caracterizado el espacio financiero y ético del mundo de la publicación académica.

Y en el contexto de este debate, *PLoS, Public Library of Science* (<http://www.plos.org/>), es autora de las creaciones mencionadas y que, por cierto, han causado un gran disgusto entre quienes apologizan los

modelos de suscripción excluyentes, establecidos por décadas en los campos de la biología y la medicina. Esta organización, sin fines de lucro, integrada por científicos y médicos comprometidos a convertir la literatura científica y médica en un recurso público disponible libremente, ha tomado la delantera en el área de las biociencias al colocar dos grandes proyectos de publicación con sus contribuciones bajo Licencia de Reconocimiento.

Unos 800 millones de personas tienen acceso directo a Internet en el mundo. La tecnología ha cambiado. Internet es ahora la vía más eficiente y económica de distribuir información a un mayor número de lugares.<sup>2</sup>

Los avances, tanto en el acceso y uso de Internet como en materia de creación, distribución y gestión de la publicación electrónica, posibilitan el desarrollo de repositorios o bibliotecas públicas de la ciencia que contengan los datos y el texto completo de los artículos editados en una o varias revistas u otra clase de publicación, disponibles a cualquiera sin cargos, en el mundo.<sup>1</sup>

El acceso irrestricto e inmediato a las ideas científicas, los nuevos métodos, los resultados y las conclusiones de las investigaciones acelerará el progreso de la ciencia y la medicina, y llevará con rapidez, los beneficios de la investigación al público.<sup>1</sup>

Con un acceso global, libre e inmediato a las revistas académicas, se eliminan las desigualdades que plantean las revistas basadas en un régimen de suscripción a los científicos de los países en desarrollo.<sup>2</sup>

Sin embargo, para lograr este sublime propósito, se requiere un nuevo modelo de financiamiento de la publicación científica que considere el costo de la publicación como acápite final del patrocinio integral de un proyecto de investigación.<sup>1</sup>

La idea consiste en que las agencias de gobierno, las compañías, las fundaciones, las instituciones de investigación, los hospitales o las universidades que patrocinan las investigaciones consideren, como parte del presupuesto de la investigación, un rubro para el pago de una publicación con acceso abierto y de gran difusión. Dicho costo, como promedio, será menor al 1% del total empleado en la ejecución de la investigación, un precio bien insignificante para asegurarse que cada uno de los que se puedan beneficiar con los resultados de ella, se beneficien.<sup>2</sup>

El nuevo modelo de publicación científica -donde el autor de un trabajo paga por su revisión y edición en un sitio de acceso abierto a todos en el mundo- es económicamente viable, garantiza una alta calidad de la investigación y es una opción sostenible que puede revolucionar el mundo de la publicación académica tradicional.<sup>1</sup>

## **Creative Commons**

Con frecuencia, el debate sobre el control de los derechos de autor y copia es extremo; por un lado, la visión del control total: "todos los derechos reservados" y por el otro, una anarquía que deja sin

protección al autor. Se propone ahora, un punto intermedio, en el que pueden reservarse "ciertos derechos", según las preferencias del autor, con libertad de decisión, pero sin espacios abiertos, expuestos para el uso ilegítimo -abuso- de las creaciones.<sup>3</sup>


*Creative Commons* (<http://creativecommons.org/>), es una organización sin fines de lucro, que pretende apoyar a los creadores para que ejerzan sus derechos sobre la propiedad intelectual. Se fundó en el año 2001. Su primer proyecto nació en el año 2002, con la idea de liberar un conjunto de licencias para el uso público. Se inspira, en parte, en la idea de "La fundación para el Software Libre", con sus licencias de uso público general -GNU GPL-, y sobre esta base, desarrolló un sitio para facilitar a los usuarios, elegir la mejor opción para proteger cualquier tipo de obra.<sup>3</sup>








A diferencia de las licencias de software libre, Creative Commons no se limita únicamente a los desarrollos informáticos, sino que amplía su campo a cualquier tipo de creaciones: musicales, teatrales, literarias, cinematográficas, fotográficas, es decir, al arte y la literatura en general.<sup>3</sup>







Presentar un trabajo bajo una Licencia Creative Commons no significa que se "entregue" su copyright. Significa que se ofrecen algunos de los derechos del titular a otros, pero sólo bajo ciertas condiciones.<sup>3</sup>




Pero ¿cuáles son esas condiciones? Existe un total de 11 licencias Creative Commons entre las que puede escogerse la más apropiada, según los intereses de los autores (tabla ).

Tabla. Licencias Creative Commons.\*

			Reconocimiento			Permite a otros reproducir <sup>1</sup> , distribuir <sup>2</sup> , comunicar públicamente <sup>3</sup> y utilizar los resultados de su trabajo, así como todos sus derivados <sup>4</sup> en la práctica -explotar <sup>5</sup> -, siempre que se cite el autor o los autores y su fuente original
------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			Reconocimiento	No derivación del trabajo		Permite a otros reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados de su trabajo en la práctica; sin embargo, sólo pueden realizarse <i>copias literales</i> .
			Reconocimiento	No derivación del trabajo	No Comercial	Permite a otros reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados de su trabajo en la práctica; sin embargo, sólo pueden realizarse copias literales y sin propósitos comerciales
			Reconocimiento	No Comercial		Permite a otros reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados de su trabajo en la práctica, así como todos sus derivados sin <i>propósitos comerciales</i> .

			Reconocimiento	No Comercial	Igualmente compartido	Permite a otros reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados de su trabajo en la práctica, así como todos sus derivados <i>sin propósitos comerciales y con licencia idéntica.</i>
			Reconocimiento		Igualmente compartido	Permite a otros reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados de su trabajo en la práctica, así como todos sus derivados con <i>licencia idéntica.</i>
			No derivación del trabajo			Permite a otros reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados de su trabajo en la práctica; sin embargo, sólo pueden realizarse <i>copias literales.</i>

			No derivación del trabajo	No Comercial		No derivación del trabajo No Comercial Permite a otros reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados de su trabajo en la práctica; sin embargo, sólo pueden realizarse copias literales y <i>sin propósitos comerciales</i> .
			No Comercial			Permite a otros reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizarlos resultados de su trabajo

\* Tomado de: [http://www.musicalibre.es/LICENCIA/creative\\_commons.htm](http://www.musicalibre.es/LICENCIA/creative_commons.htm) - una traducción de <http://creativecommons.org/learn/licenses/> - modificado por el autor, según las recomendaciones de <http://lists.ibiblio.org/pipermail/cc-es/2004-September/000188.html> y sus propias pesquisas.

### Leyenda:

1. La "reproducción" es la fijación de la obra en un medio que permite su comunicación y la obtención de copias de toda o parte de ella.
2. La "distribución" es la colocación a disposición del público del original o copias de la obra mediante su venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma.
3. La "comunicación pública" es todo acto por el que una pluralidad de personas puede tener acceso a la obra sin la distribución previa de ejemplares a cada una de ellas.
4. Una "obra derivada" es aquella que se basa en una o varias preexistentes, por ejemplo, una traducción, una revisión, etcétera. Se refiere, en general, a cualquier transformación de una obra literaria, artística o científica. Comprende el procesamiento que recibe la obra para su introducción en una base de datos, los cambios que experimenta para su uso en la creación de

otra obra, por ejemplo, cuando su contenido se utiliza para la escritura de un libro, cuando se grafica un texto literal y otras situaciones similares. En general, la "transformación" de una obra incluye su traducción, adaptación y cualquier otra modificación en su forma de la que se derive una obra diferente.

5. La "explotación" de una obra comprende su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.0/es/legalcode.es>)

## Science Commons

El desarrollo de la ciencia depende, en gran medida, del uso de la información y los datos acumulados. Potenciado por el desarrollo de las capacidades computacionales y de almacenamiento electrónico, la búsqueda de datos es cada vez más intensiva en la mayoría de las disciplinas científicas.<sup>4</sup>

Las tecnologías modernas, en particular, el World Wide Web como biblioteca, ha transformado los mecanismos de distribución y reproducción de los documentos. Sin embargo, tanto la publicación científica como los sistemas legales presentan, desde su nacimiento, un ritmo lento de cambio. Esto ha conducido a una especie de desfase entre las oportunidades que brindan las tecnologías y las restricciones que imponen las regulaciones relacionadas con el copyright y las licencias.<sup>4</sup>

Frente a esta situación, se ha levantado una vibrante comunidad de científicos que clama por acceso abierto a la literatura académica. Y como parte de este movimiento, el *Nacional Institute of Health* (NIH) de los Estados Unidos ha propuesto acceso abierto a todas las investigaciones financiadas por dicho instituto a partir de los 6 meses de impresas.<sup>4</sup>

## Pero y ¿qué es Science Commons?

Science Commons (<http://science.creativecommons.org/>) es un proyecto exploratorio para introducir las filosofías y actividades de *Creative Commons* en el dominio de la ciencia, cuyo propósito es estimular la creación científica, a partir del uso compartido el conocimiento. Dicho uso puede ser sólo el producto de promover mecanismos legales y técnicos que contribuyan a eliminar las barreras que impiden compartir actualmente el conocimiento y los datos acumulados. *Science Commons* trabaja dentro de las regulaciones del copyright y la ley de patentes para facilitar a los científicos, universidades y a la industria, el uso de la literatura, los datos y otras propiedades científico- intelectuales.<sup>4</sup>

## Acimed en Science Commons

Desde varios años, algunos de los editores de Acimed, siguen con interés, los debates sobre la necesidad de un acceso abierto a las publicaciones científicas como medio para convertir la ciencia en un bien común y agilizar su avance.

Acimed, desde su nacimiento en 1993, a pesar de haber mantenido una cláusula que plantea: "Todos los derechos reservados", decidió modificar para su caso, la política editorial de la casa y colocó junto a la anterior otra que establece: "Se permite la reproducción total o parcial de los trabajos publicados, siempre que se cite su fuente".

En la práctica, si se considera su distribución libre y gratuita, así como la conducta seguida por su comité editorial ante las solicitudes de copia de trabajos publicados en la revista, la convierten, de hecho, en una revista de acceso abierto. *Hemos distribuido por 12 años, nuestras contribuciones con Licencia de Reconocimiento*. Tal vez, no existían los términos actuales para tratar legalmente nuestros propósitos pero, desde un inicio, siempre existió la intención de colocar nuestro esfuerzo a disposición de todos.

Primero el inicio de la publicación de *PLoS Medicine*, el 19 de octubre y unos días después, el 4 de noviembre, el anuncio del inicio del proyecto *Science Commons* en enero del 2005, hicieron vibrar de emoción a la dirección de Acimed. Acogido con beneplácito y especial interés, el estudio de estas experiencias consumió muchas horas.

Y la decisión, no se hará esperar, a partir del primero de enero del año 2005, Acimed, comenzará formalmente a distribuir sus contribuciones con Licencia de Reconocimiento- No Comercial- Igualmente Compartido.

Y ello, ¿qué significa?

*Significa que todos los trabajos publicados en Acimed se encontrarán, una vez publicados, en línea e inmediatamente libres para todo el mundo sin restricciones para su reproducción, distribución, comunicación pública y uso legítimo de los resultados del trabajo en la práctica, así como de todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original, aunque a solicitud expresa de los autores, el comité editorial de Acimed puede conceder el derecho a sus contribuyentes a acogerse a alguna de las 10 condiciones restantes -referidas en la tabla - dentro de las licencias Commons Creative.*

*A diferencia de las revistas editadas por PLoS, donde las instituciones que financian los proyectos de investigación pagan por la publicación de sus informes, ECIMED, como casa editorial del MINSAP, asume totalmente los gastos de publicación de las revistas médicas cubanas, entre ellas Acimed. Por ello, y como mecanismo compensatorio, la ECIMED retendrá los derechos sobre las contribuciones y no los transferirá a sus autores como hace PLoS. A cambio, como se ha dicho, las instituciones contribuyentes no abonarán cuota alguna para financiar los gastos que implican la revisión y edición de sus trabajos.*

*El titular de los derechos, ECIMED, permite reproducir, distribuir, comunicar públicamente y explotar las contribuciones publicadas en Acimed. A cambio, ninguna contribución o derivación de ella, puede utilizarse con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso de su titular.*

*Además, toda reproducción, distribución, comunicación pública o explotación de la obra o sus*



*derivadas deberá realizarse con licencia idéntica: Licencia de Reconocimiento- No Comercial- Igualmente Compartido.*

La adopción de una Licencia de Reconocimiento- No Comercial- Igualmente Compartido expresa la decisión de Acimed de impulsar el acceso abierto no sólo a los trabajos publicados por ella, porque esto se ha hecho así desde nuestro primer número, sino de compulsar a quienes utilicen de alguna manera nuestra publicación a hacer lo mismo.

Y estamos convencidos que esta decisión, así como las prácticas de trabajo instituidas por la revista desde su aparición: todo electrónico; poco trabajo para el autor; cero burocracia; arbitraje-edición profesional y rápido; proceso editorial cortés, amistoso, constructivo; comprensión del autor; innovación periódica; apego a las normas internacionales y prácticas de los mejores; constancia del esfuerzo; contenido sólido y diverso, saber lo que está de moda, estar delante, buscar y competir con los mejores, publicidad sostenida, espectro temático amplio, "revisar los buros de los autores" y el trabajo por encargo -que explican, en gran parte, el bajo por ciento de rechazo de los artículos presentados a la revista-, entre otras, continuarán colocando a Acimed en los primeros lugares por su avance, tanto entre las revistas de nuestra casa editora, como entre los profesionales de la información y la comunicación en salud en el área hispana.

La incorporación de la colección completa de los artículos publicados por Acimed a Eprints in Library and Information Science (E-LIS) (<http://eprints.rclis.org/>), el mayor archivo de acceso abierto sobre Bibliotecología y Ciencias de la Información disponible en Internet, así lo demuestra.

Muchos éxitos para ustedes durante este año que comienza. Gracias por su ayuda de siempre.

## Referencias bibliográficas

1. Public Library of Science (PLoS). Public Library of Science [sitio en línea]. Disponible en: <http://www.plos.org/> [Consultado: 20 de noviembre del 2004].
2. Eisen MB, Brown PO, Varmus HE. PLoS Medicine. A Medical Journal for the Internet Age. PLoS Med 2004;1(1): e31. Disponible en: <http://medicine.plosjournals.org/perlserv/?request=get-document&doi=10.1371/journal.pmed.0010031> [Consultado: 10 de noviembre del 2004].
3. Creative Commons. Creative Commons. Disponible en: [http://www.musicalibre.es/LICENCIA/creative\\_commons.htm](http://www.musicalibre.es/LICENCIA/creative_commons.htm) [Consultado: 15 de noviembre del 2004].
4. Creative Commons. Science Commons. Disponible en: <http://science.creativecommons.org/> [Consultado: 20 de noviembre del 2004].

Recibido: 20 de diciembre del 2004.

Aprobado: 10 de enero del 2005.

Lic. Rubén Cañedo Andalia  
Red Telemática de Salud en Cuba (Infomed).  
Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.  
Calle 27 No. 110 e/ N y M, El Vedado. Plaza de la Revolución.  
Ciudad de La Habana. Cuba. CP 10 400  
Correo electrónico: [ruben@infomed.sld.cu](mailto:ruben@infomed.sld.cu)

<sup>1</sup> **Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Red Telemática de Salud en Cuba (Infomed). Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.**

Ficha de procesamiento

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS<sup>1</sup>  
PUBLICACIONES; INTERNET  
PUBLICATIONS; INTERNET

Según DeCI <sup>2</sup>  
PUBLICACIONES CIENTIFICAS; PUBLICACIONES SERIADAS; INTERNET  
SCIENTIFIC PUBLICATIONS; SERIALS; INTERNET

1 BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004.

Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

2 Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información.

Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>